



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Timilpan, México, a 19 de febrero del 2026

ACUSE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLO PARA QUE ASISTA A LA **"CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"** MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 10:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 20 de febrero del 2026

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del cuerpo edilicio de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, en relación al oficio TIM/TM/025/2026 de fecha 17 de febrero de 2025 que envía el Dr. Rubén Darío Zepeda Sánchez, Tesorero Municipal, relativo a la propuesta para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del distrito federal(FORTAMUN), esto en términos de lo establecido en el **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO DEFERAL(FORTAMUN) PARA EL EJERCICICO FISCAL 2026**, publicado en el periódico oficial el día 30 de enero de 2026, y relativo al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

V.- Asuntos Generales

VI.- Clausura